



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÚÍ

Veintiocho de junio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2022-00164-00

En la presente acción interpuesta por JULIAN HAROLD HERRERA CALDERON como apoderado judicial de HERNÁN DARIO TORO VÉLEZ en contra del ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LA PAZ ITAGÜI, se INCORPORA la respuesta allegada por la accionada y se pone en conocimiento del accionante.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 106  
Hoy 29 de junio de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc82d1308cb53eb69e87176ce20c58db7b3299c34c96668b18b0613123b79f74**

Documento generado en 28/06/2022 01:11:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>